



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55292/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la agente Victoria Velez Funes, legajo 53652, quien revista en presupuesto de esta Secretaría, en un Contrato equiparado a un cargo no docente de la categoría siete -cód. 3667/06 desde el 1º de septiembre de 2017 con vencimiento de dicho contrato el 31 de agosto de 2018, registrando al 31 de diciembre de 2017 una antigüedad de 4 meses; atento lo informado a fs. 20 por la Secretaría de Gestión Institucional, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fojas 21,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Disponer el reconocimiento, liquidación y pago del adicional por antigüedad a la agente Victoria Velez Funes, legajo 53652, quien revista en presupuesto de la Secretaría General, en un Contrato equiparado a un cargo no docente de la categoría siete -cód. 3667/06, a partir del 1º de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional.